



## NEGOCIOS

Twitter @LaRazon\_mx

19

Jueves 23.02.2023 • La Razón



## GENTE DETRÁS DEL DINERO

## AICM VS. AIFA, EL SENTIR DEL MERCADO

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

**A** casi un año de haber sido inaugurado, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles moviliza actualmente en promedio diario poco más de 6 mil personas, lo cual es un aumento muy considerable (343%) respecto a las 1,422 personas movilizadas diariamente en sus primeros 10 días de apertura.

En tanto que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México transporta actualmente 129 mil personas promedio al día, reportando un crecimiento anualizado de 46%, un volumen que representa 21 veces más de los pasajeros que registra el nuevo aeropuerto. El mercado ya dio su veredicto.

El veredicto es que el AIFA, dirigido por el general Isidoro Pastor, sigue una trayectoria ascendente pues entre el 21 de marzo del 2022 y a mediados de febrero del 2023 acumuló 11,868 operaciones aéreas y transportó 1,195,687 pasajeros en aviación comercial y muy probablemente, se acercará a 1.4 millones de pasajeros en su primer aniversario con 60 operaciones al día; es un aeropuerto con una clara vocación regional que atiende una zona con 5 millones de habitantes a su alrededor y que, con las nuevas vialidades que entroncan al Circuito Exterior Mexiquense y a la autopista México-Pachuca, su radio se expande hasta un mercado potencial de 10 millones de personas.

En tanto que el veredicto para el AICM, que conduce el vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, es que siendo el más importante aeropuerto del país, atendiendo los principales núcleos de demanda del Valle de México, así como los pasajeros provenientes de los estados para vuelos de conexión. Pese a la saturación de sus dos vetustas terminales, sigue siendo ampliamente el favorito de los viajeros y de las aerolíneas.

Los directivos del AIFA estiman que podrán llegar al punto de equilibrio financiero en 2025, ya sin necesidad

de subsidios que este año serán de 2,600 millones de pesos, lo cual supone que junto con el negocio de la carga aérea —que se deberá trasladar del AICM a unas instalaciones modernas y bien habilitadas en el polígono de Santa Lucía— se tendría que ampliar la oferta de vuelos para en ese año efectuar 180 operaciones diarias y mover 3.7 millones de personas al año.

En tanto que el AICM, pese a la importancia que reviste para el Sistema Metropolitano de Aeropuertos y para la conectividad nacional e internacional, padece la onerosa carga de la deuda de Bonos MexCat —emitidos para financiar el fenecido NAIM en Texcoco— cuyos intereses absorben la mayoría de lo captado en la Tarifa de Uso de Aeropuerto que en 2022 sumó 1,544.3 millones de dólares.

El mercado habló y, por ahora, el AICM es el favorito e insustituible por sus 1,061 vuelos diarios promedio.

**Destraza comunicación.** Finalmente el ministro Alberto Pérez Dayán desenredó el entuerto generado a estados, municipios y a los medios de comunicación, la entrada en vigor de la primera parte del llamado Plan B que contempla la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Con la decisión que el ministro tomó el martes pasado —suspender la aplicación de dichas leyes— dejó inaplicable el criterio impuesto de no gastar más del 0.1 por ciento del presupuesto anual de estados y municipios a su programa de difusión, una medida que se determinó sin conocer las

características del mercado. Por lo pronto, el freno a estos componentes del Plan B disipa cualquier confusión relacionada con contrataciones de espacios y permite corregir afectaciones acumuladas.

El ordenamiento del ministro es contundente: el decreto se promulgó en el plazo de veda electoral previsto en el penúltimo párrafo fracción II del artículo 105 de la Constitución Federal; contiene modificaciones legales fundamentales y, porque de no concederse, su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste. ¿Así o más claro?

**Miguel Hidalgo, infraestructura abierta.** Pues la nueva es que la alcaldía Miguel Hidalgo es la única institución de los tres órdenes de gobierno de la CDMX que participa en el "Reto de Apertura de Infraestructura Abierta" organizado por el Inai y México Evalúa que representan Blanca Lilia Ibarra y Edna Jaime, respectivamente. Con esto, el alcalde Mauricio Tabe hizo una sólida apuesta en materia de transparencia a fin de que los vecinos conozcan cómo se destinan los recursos en obra pública y reafirmar su compromiso en el combate a la corrupción.

El primer proyecto a transparentar es la continuación y términos del nuevo edificio de esa alcaldía, mismo que comenzó en 2012 y que en la administración pasada fue un emblema de corrupción por el pago de obras inconclusas. Tome nota que el Consejo Impulsor de Infraestructura Abierta convocó a gobiernos e instituciones municipales, estatales y federales, reto que aceptaron 23 instituciones de gobierno de 10 entidades federativas, de las cuales la alcaldía Miguel Hidalgo es la única en toda la capital en participar en el proyecto de transparencia más ambicioso de los últimos años.